

Corresponde Expte. N° 17943/19.
Asunto 840/19

Tandil,

30 DIC 2019

VISTO:

la Ordenanza N°: 16777, sancionada por el Concejo Deliberante con fecha 30 de diciembre de 2019, mediante la cual se fija en la suma de TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$ 3.981.760.434,00) el Presupuesto de Gastos de la Administración Central (incluido el Honorable Concejo Deliberante) para el Ejercicio 2020, conforme se detalla en las correspondientes planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ordenanza.

Asimismo fijase en la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 75.125.821,16), y en la suma de UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$ 1.380.427.343,00), los Presupuestos de Gastos para el Ejercicio 2020, del Honorable Concejo Deliberante y del Sistema Integrado de Salud Pública (Ente Descentralizado) respectivamente, conforme se detalla en las correspondientes planillas anexas que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

CONSIDERANDO:

las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Ley Orgánica Municipal, por Decreto-Ley 6769/58 y sus modificatorias, en el art. 108 inc.2) y concs.

Por todo ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL de TANDIL
D E C R E T A**

Artículo 1° - PROMÚLGASE la Ordenanza 16777, sancionada por el Concejo Deliberante de Tandil.

Artículo 2° - El presente Decreto será refrendado por el señor Jefe de Gabinete.

Artículo 3°- Regístrese, Comuníquese, dése al registro de Ordenanzas, al Boletín Municipal, y archívese. Tomen conocimiento Secretaría de Gobierno, Secretaría de Economía y Administración, Dirección de Presupuesto, Contaduría General, Dirección de Rentas, Dirección de Recursos Humanos, Presidencia y Vicepresidencia del SISP Ente Descentralizado y oportunamente archívese.-

N°:

5024


Ing. OSCAR TERUGGI
Jefe de Gabinete de Secretarios




Dr MIGUEL A. LUNGHI
Intendente Municipal